

3

Admitti ad hoc su hermano a uso del oficio lo mismo en si Co  
mo Recluta del Testimonio de Escritura que asimismo presen  
to: Vase de cuius Conceitos y Entendidos V. M. de el como tam  
bien de laedula precedente que obrubo El M. ferd. de  
Nicolas Leonis Secretario despachon a favor de imparte la  
Correspondiente Con. fha de veinte de Diciembre del año proxi  
mo pasado de mill Setecientos Setenta y siete para que  
durante la vida de D.ª Leonis Suprema y Hermana  
de afinidad respectiva fuese Alguazil mayor y tubiese  
este oficio como bienes del vinculo de que tena posehedora  
aquella por suro de libertad, y con las mismas calidades  
y condiciones declaradas por la Magestad del Señor D.  
Phelipe quarto, enedula de veinte y tres de febrero  
de mill Setecientos treinta y uno por la que hizo mrd. a D.  
Juan de Leonis Marchon la qual se entendiese con dha  
imparte, y lo que en adelante sucediese en el oficio de  
nendo hoy y todo en el Ayuntamiento actual y por suro y con  
la facultad de nombrar e hennente que tubiese lugar  
en las Proresiones y demas actos publicos despues de todos  
los Regidores aunque mi parte como Proprietario se hallase  
en ellos, y si en el Ayuntamiento no havia Alfrer mayor

